

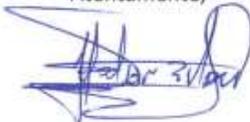
CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS

En Quito a 07 días del mes de Marzo del 2019, se convoca con el carácter de urgente a los socios de la Empresa Soluciones Innovadoras en Tecnología EASYLIVE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Universal de Accionistas a realizarse el 27 de Marzo del presente en las oficinas de la Empresa ubicada en la panamericana norte km 9 1/2 a partir de las 17h30.

Punto a tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y balances del ejercicio económico del 2018.
- 3.- Fijar retribución del Gerente y Comisario.
- 4.- Resolver acerca de las distribuciones de los beneficios sociales.

Atentamente,



Nelson Vaca
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGÍA EASYLIVE S.A.

Reunida el 27 de marzo del 2019

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00 en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGÍA EASYLIVE S.A. ubicado en la Panamericana Norte Km 9 ½ N. 1319D se reúnen los accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Sonia Raquel Núñez Mayorga	720
Jose Luis Pilco Núñez	80
TOTAL	800

Como Presidente de la Junta actúa el Presidente de la Compañía Señor José Luis Pilco y actúa como secretario de la Junta el señor Nelson Vaca.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y balances del ejercicio económico del 2018.
- 3.- Fijar retribución del Gerente y Comisario.
- 4.- Resolver acerca de las distribuciones de los beneficios sociales.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a la secretaría que dé a conocer punto de orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

El presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General Señora Sonia Núñez, del Comisario Señora María de Lourdes Granda Licenciada en Contabilidad con numero de ruc 1705208179001. Luego de una breve deliberación, sobre los valores, la Junta por unanimidad decide aprobar dichos informes.

A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día el cual en su tenor literal dice:

2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y balances del ejercicio económico del 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Compañía. Luego de realizada tal lectura, los accionistas solicitan al Gerente General se aclare ciertos rubros referentes a los pasivos de la Compañía, luego de la cual la Junta decide por unanimidad aprobar las cuentas y el Balance del Ejercicio Económico del 2018.

A continuación el Presidente solicita que se dé lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

3.- Fijar retribución del Gerente y Comisario.

La Junta decide mantener las remuneraciones actuales del Gerente y Comisario ya que la situación de la compañía y el país no permite elevar sustancialmente los gastos. El Presidente solicita que se dé lectura al último punto orden del día, el cual dice:

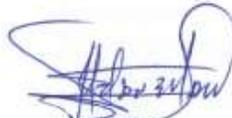
4.- Resolver acerca de las distribuciones de los beneficios sociales.

La Junta una vez revisado el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias resuelve realizar la entrega de los dividendos respectivos de acuerdo a los porcentajes de acciones descritos arriba. Sin haber otro punto que tratar, se redacta el Acta.

Siendo las 18h30 el Acta es leída a la Junta, la cual aprueba su contenido por unanimidad, para fe de lo cual suscriben la presente.



José Luis Pilco Núñez
Presidente de la Junta



Nelson Vaca
Secretario de la Junta



Sonia Núñez M.
ACCIONISTA



José Luis Pilco Núñez
ACCIONISTA